

## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

**FECHA**

**: 01 DE DICIEMBRE DE 2009**

**SESIÓN Nº 38**

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.55 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:  
Doña Sol Lete González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pasten Tapia.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**  
Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Martín Toledo

Don Tulio Guevara

Don Patricio González

Doña Patricia Caballero

Doña Lili O'rell

Don Álvaro Lavín

Don Hernán Gacitúa

Don Carlos Reyes

Don Alfonso Domeyko

Don José Hormazábal

Doña Luisa Espinoza

Don Jorge Quezada

Doña Julia Carreño

Don Andrés Ricke

Don Gonzalo Molina

Doña Alejandra Muñoz

Don Marcelo Madrid

Don Roberto Vergara

### **TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa
- 3.- Designación Representantes Titulares y Suplentes en el Comité Bienestar Municipal.
- 4.- Proyecto Cultural (2% FNDR) Ejecutado a través de la Corporación Cultural de Recoleta.
- 5.- Autorización Celebrar Convenios, Contratos igual o Superior a 500 UTM.  
-Adjudicación Licitación Pública Adquisición Juguetes.
- 6.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patente Alcoholes.
- 7.- Hora de Incidentes.

### **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**LA SEÑORA ALCALDESA, SOL LETELIER:** ¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se encuentran entregadas las Actas N° 34 y N° 35, para su aprobación.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** ¿Hay alguna observación a las Actas?

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** En el Acta N° 35, Pág. 49, en mi intervención dice: "He pedido en reiteradas oportunidades que necesito que me lleguen copias, de las respuestas que se les da a los vecinos cuando vienen acá. Lo que pasa es que llegan a mi oficina, vienen acá, se les contesta y como no se les puede dar respuesta, y se les contesta "sí, vamos a responder".

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Debe decir: "He pedido en reiteradas oportunidades que necesito que me lleguen copias de las respuestas que se da a los vecinos cuando vienen a los Concejos Abiertos. Lo que pasa es que llegan a mi oficina, porque no se les contesta. Tampoco les puedo dar respuesta a sus inquietudes. Ejemplo, Pedro Marín".

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Las dos Actas quedan pendientes para aprobación en el próximo Concejo.

## **2.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA**

### **2.1. Exitosa Primera Corrida Familiar 2009**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Doy cuenta del éxito de la Primera Corrida Familiar 2009, efectuada el domingo 29 de noviembre en el Estadio Recoleta.

La llegada estaba en el Estadio Leonel Sánchez.

Fue organizada por la Corporación de Deportes de Recoleta y se inscribieron más de 300 corredores, contándose con la asistencia de más de mil personas.

Felicito a don Jaime Sepúlveda, ya que es el primer evento que hace la Corporación. Los premios eran espectaculares, las personas quedaron muy motivadas.

Los ganadores de la serie femenina y masculina se llevaron un pasaje cada uno para la Corrida de San Silvestre en Brasil, catalogada como la maratón más importante a nivel mundial, se corre el 31 de diciembre.

Los ganadores fueron Camila Hernández, 23 años, es de nuestra comuna y estrena diariamente en el estadio; y Hugo Contreras, 24 años, joven de la comuna de Conchalí.

Se entregaron más de 60 premios a los diferentes ganadores, según las 14 categorías existentes.

## **2.2. Primer Seminario de Educación Diferencial de Recoleta**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Respecto del cierre del Primer Seminario de Educación Diferencial de Recoleta, a cargo de la Coordinadora de Educación Especial de Recoleta, señora Lorena Giorín, realizada en la sala de la Diván de la Recoleta Dominica, asistieron aproximadamente 300 personas entre apoderados, docentes y directivos de diferentes establecimientos de la comuna.

También asistió la representante de Educación Especial de la Unesco y la Coordinadora Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación.

Es importante resaltar el alto nivel técnico que tuvo este Primer Seminario de Educación Diferencial de Educación.

Me tocó asistir, estar y ver el nivel de los expositores, que fue buenísimo.

Así que felicitaciones al Departamento de Educación.

## **2.3. Lanzamiento del Sistema de Consulta del Estado de Causas del Juzgado de Policía Local**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Se realizó el lanzamiento del nuevo Sistema de Consulta del Estado de Causas del Juzgado de Policía Local de Recoleta, a través del sistema Web.

La ceremonia se efectuó en el Teatro de la Corporación Cultural, donde asistieron numerosos Jueces de Policía Local de otras comunas, que estaban bastante impactados del nivel técnico nuestro, porque es la segunda comuna en Chile donde se implementa este sistema.

Estaba el Presidente de la Asociación de Jueces de Policía Local y asistentes de la comunidad recoletana.

Así que felicitaciones por la implementación de este sistema.

#### **2.4. Lanzamiento de Campaña de Prevención de Accidentes del Trabajo**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Hubo lanzamiento de la Campaña de Prevención de Accidentes del Trabajo.

Este fue en el nuevo Edificio Consistorial y lo hizo la Mutual de Seguridad conjuntamente con la Constructora Ingevec.

Lo más impresionante, fuimos con el señor Administrador Municipal, fue ver el estado de avance del Consistorial.

La obra gruesa ya está prácticamente terminada, es un edificio el cual nos va a albergar en un tiempo más.

Creo que cuando estén por ahí podrían darse una vuelta, porque está bastante avanzado, falta sólo el 6º piso y se van a impactar cuando lo vean porque ha avanzado bastante rápido.

#### **2.5. Graduaciones en el CIMA**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Ayer comenzaron las graduaciones en el Cima, las que se extenderán por todo los días de esta semana hasta el jueves.

#### **2.6. Reunión sobre Alcoholes**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Debemos citar a la última reunión de alcoholes para el 9 de diciembre a los señores y señoras Concejales en el CAV, a las 15 horas.

Ahí se van a terminar de analizar para pasarlas a discusión final la Ordenanza de Pío Nono y la Ordenanza compilada de Alcoholes, que establece nuevas normas para el sector de Bellavista.

## **2.8. Inauguración de la Feria Modelo Valdivieso**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Los invito a la inauguración de la Feria Modelo Valdivieso, para el 11 de diciembre.

Se contará con la presencia de la señora Presidenta de la República, Michel Bachelet.

La hora está por confirmarse.

## **2.9. Entrega de Informes**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se hace entrega de Informe N° 066015 de Contraloría General de la República

Se adjunta informe sobre auditoria de concesiones en la Municipalidad de Recoleta.

## **3.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE EN EL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL**

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** La Ley N° 19754 del 21 de septiembre 2001, autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.

La administración general del Servicio de Bienestar corresponderá al Comité de Bienestar.

Este Comité de Bienestar está compuesto por 4 miembros titulares y 4 miembros suplentes, designados de la siguiente forma:

- 2 miembros titulares y dos suplentes designados por la señora Alcaldesa y aprobados por el Concejo Municipal.

- 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes, representantes de los funcionarios:

- 1 miembro titular y uno suplente de la Directiva de la Asociación de Funcionarios.

- 1 miembro titular y uno suplente elegidos mediante votación directa y secreta.

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** Para dar cumplimiento a la normativa legal vigente, vengo en proponer a los siguientes representantes de esta Autoridad, los cuales ya forman parte del Comité actual, y quienes han desarrollado su labor acorde a las necesidades de los funcionarios:

- Titulares: Marcelo Madrid Díaz y Julia Carreño Estay.
- Suplentes: Blanca Medina Castro y Claudia Henríquez

Fajardo.

La propuesta considera una permanencia de dos años, a contar del 1° de enero 2010.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** ¿Estaríamos de acuerdo en esta designación?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 141**

***"Apruébase la designación como miembros Titulares y Suplentes en el Comité del Servicio de Bienestar, en representación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, a los funcionarios que se indican:***

***Miembros Titulares***

- 1.- Marcelo Madrid Díaz, Profesional Grado 7°.***
- 2.- Julia Carreño Estay, Directivo Grado 8°.***

***Miembros Suplentes***

- 1.- Blanca Medina Castro, Directivo Grado 7°.***
- 2.- Claudia Henríquez Fajardo, Contrata Técnico 10°.***

***La designación de los miembros Titulares y Suplentes será por el período que corre entre el 1° enero 2010 al 31 diciembre 2011."***

#### **4.- PROYECTO CULTURAL (2% FNDR) EJECUTADO A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA**

**EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN:** El pasado 26 octubre, este Concejo aprobó una Modificación Presupuestaria, que consideraba entre otras partidas una transferencia por 54 millones de pesos, a la Corporación Cultural de Recoleta.

En esa oportunidad se explicó que ese traspaso tenía dos fuentes de financiamiento.

1º, Corresponde a los 30 millones que nos entregó la Intendencia proveniente del Fondo de Cultura, que se financia con el 2% del Fondo Común Municipal, que por cuarto año consecutivos nos lo entrega.

2ª variable, corresponde a 24 millones de pesos, y ese es un aporte Municipal complementario, al traspaso anual que efectuamos.

En ambos casos, si bien se aprobó por ustedes la modificación presupuestaria, para cerrar el ciclo administrativo, debe generarse un acuerdo, que se apruebe como subvención, que es la manera en como se materializa ese traspaso, porque si no sólo se quedaría en el papel, desde el punto de vista contable financiero.

Por lo tanto, se requiere complementar eso con un acuerdo que apruebe esa subvención para materializar ese traspaso.

Acá tengo los antecedentes que fundamentaron ese financiamiento.

Los 30 millones, se explican en el Proyecto Cultural, que postula la Municipalidad en diciembre de cada año a ese organismo.

Este apunta a masificar y acercar la cultura a los vecinos.

En concreto, financia talleres gratuitos de pintura, arte, teatro, música, teatro, literatura y danza para los vecinos; el Festival de Teatro para Adultos Mayores, para el mes de diciembre; y una exposición plástica y de escultura para fin de año.

Por otro lado, la subvención correspondiente a financiamiento municipal tiene por objetivo financiar el Programa de Orquestas Infantiles.

Esta iniciativa que instauró la ex Primera Dama, señora Luisa Durán, que con gran éxito se ha incorporado a partir de este año a Recoleta, es para financiar el Concierto de Navidad en diciembre de este año en la Plaza La Paz.

Se trata de una presentación de la Orquesta Camerata de la Universidad de Santiago, misma que acompañó a la Ópera Carmen, en su minuto; y una exposición plástica de fin de año en la Corporación Cultural.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** ¿Estaríamos de acuerdo?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 142**

***“Apruébase una Subvención a la Corporación Cultural de Recoleta, por la suma de M\$ 54.000.000.- para financiar las actividades que se señalan y cuyo origen de los fondos es la que se indica:***

- 1.- La suma de \$30.000.000.- para financiar el programa “Con Cultura Recoleta Más Cerca De Ti”, cuyos fondos provienen del Gobierno Regional Metropolitana (FNDR).***
- 2.- La suma de \$24.000.000., para financiar Gastos Operacionales de la entidad beneficiaria, proveniente de Presupuesto Municipal 2009.”***

**5.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS,  
CONTRATOS IGUAL O SUPERIORES A 500 UTM**

**- Adjudicación Licitación Pública Adquisición Juguetes.**

**LA SEÑORA JULIA CARREÑO:** *(Hace una exposición en Power Point)*

Realización de un Convenio de Adquisición de Juguetes de Navidad 2009, que beneficiará a los niños entre 0 y 7 años de edad, residentes en la comuna de Recoleta.

La propuesta se abrió el 10 de noviembre del 2009.

Se presentaron los siguientes proponentes: Comercial Lama Ltda., Natura Nativa S.A., Ro-Roplast S.A., Cecilia Inostroza Soto, Krish Chile Importaciones Ltda., Juguetes Meyer S.A., Importaciones Maya Ltda.

La pauta de evaluación de la propuesta: Oferta económica, 40%; Calidad de los materiales, 30%; Modelos, 30%.

Técnicamente la presentación del itemizado se ajusta estrictamente al listado especificado y entregado en la licitación. (30 Puntos Ponderados).

Desde el punto de vista de los costos presupuestados, el costo unitario de cada una de los juguetes se encuentra dentro del margen informado en las bases de licitación.

**LA SEÑORA JULIA CARREÑO:** Puntaje Final Ponderado = 40 (O.Econ.) + 30 (C. Mat.) +30 (Mod.) = 100.

Revisado todos los antecedentes, la Comisión propone adjudicar a la empresa Maya Ltda., para que nos provea de los juguetes que van a estar destinados a niños entre 0 y 7 años, que pertenezcan a familias que tengan un ingreso per-capita, bajo la línea de la pobreza, información que arroja la Ficha de Protección social.

Estoy hablando bajo línea de la pobreza. La ficha de Protección Social mide vulnerabilidad e Ingreso Per Cápita bajo 47 mil pesos.

Para estos efectos, decidimos hacerlo por el ingreso per capital, que también la información la arroja la Ficha de Protección Social.

Hay un costo total estimado entre 20 y 23 millones de pesos.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Quedamos en el aire, porque la medición es distinta, pero como damos respuesta a aquellas personas, que nos van hacer mención que a sus hijos no les tocó juguete, explicarle como suman y restan si les corresponde o no.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** En la misma línea, usted nos está diciendo, que un factor es si tiene ingresos inferiores a 47 mil pesos per cápita, y el otro factor es...

**LA SEÑORA JULIA CARREÑO:** La Ficha de Protección Social.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Pero la Ficha de Protección Social tiene un corte...

**LA SEÑORA JULIA CARREÑO:** Normalmente, el puntaje de corte para los beneficios es alrededor de los 3 mil 500 puntos.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Perfecto, si no cumple con esos dos factores, los niños entre 0 y 7 años, no reciben juguetes, ¿así es?

**LA SEÑORA JULIA CARREÑO:** Se está canalizando la entrega de los juguetes a través de los dirigentes sociales, que nos están haciendo llegar las listas como es tradicional.

Las listas que hemos recibido hasta ahora, coinciden con estos dos factores que estamos ponderando.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Señora Julia, ¿Cómo llega usted a los 47 mil pesos?

**LA SEÑORA JULIA CARREÑO:** La Ficha de Protección Social, tiene una variable de ingreso económico, mediante la cual se estipula, cuál es la línea de indigencia, de pobreza y la línea de no pobreza, siendo igualmente personas en estado de vulnerabilidad.

Eso se determina porque hay un factor universal de cómo se mide en Chile la pobreza: de acuerdo al ingreso per cápita, información que está contenida en la base de datos de la Ficha de Protección Social.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Es decir, que con esos dos puntos de ingresos por menos de 47 mil pesos y un índice de la Ficha de Protección Social de 3 mil 500 puntos, en el fondo usted está diciendo que ¿todos los niños de la Comuna de Recoleta van a recibir regalo?

**LA SEÑORA JULIA CARREÑO:** Estoy diciendo que los niños que los dirigentes vecinales nos entregaron en sus listados corresponden, hasta los que hemos revisado hasta la actualidad, a esta evaluación.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** O sea, ¿que se les va a entregar juguetes a todos los niños en los listados de las Juntas de Vecinos?

**LA SEÑORA JULIA CARREÑO:** No, se les va a entregar juguete a quienes cumplen ambos factores.

O sea, los listados se canalizaron a través de todos los dirigentes sociales de las Juntas de Vecinos, con las listas que trajeron de sus niños.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Esta bien, pero ¿eso quiere decir que todos los niños que vienen en esas listas van a recibir juguetes?

**LA SEÑORA JULIA CARREÑO:** Todos los niños que vienen en esas listas coinciden con estos dos factores de evaluación.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** ¿Todos califican?, es lo que usted dice.

Lo que pasa, que si ponen ese factor, los vecinos, los dirigentes inscribieron niños, pero ellos no tienen idea el tema de la Ficha de Protección Social.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Después si ustedes hacen el corte y dicen *"no, estos niños no, porque no pasan con el puntaje"*, algunos niños de esas listas no van a recibir juguetes.

Eso es lo que entiendo.

**LA SEÑORA JULIA CARREÑO:** Entonces, someto, si es que estamos en ese riesgo, a su consideración, señora Alcaldesa y de los señores y señoras Concejales el mecanismo...

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Quiero hacer memoria, con lo que dijo el otro día, de que por primera vez en la comuna de Recoleta todas las Juntas de Vecinos van a tener juguetes.

Esa posición de la semana pasada se contrapone con la posición de hoy.

Porque si usted pone una línea de corte, indiscutiblemente van a quedar personas fuera de esa línea de corte.

Entonces, ese era el pronunciamiento, y no fue clara en explicarlo.

Estoy dispuesto a apoyar este tema, en la medida que se le entreguen a todos los niños que están inscritos por las Juntas de Vecinos, que no haya excepción.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** ¿Cómo mide el ingreso per cápita?

**LA SEÑORA JULIA CARREÑO:** La Ficha de Protección Social contempla la variable ingreso y ahí aparece el ingreso per cápita de cada familia.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Creo que aquí no hay ningún parámetro objetivo, porque estamos todos de acuerdo y consciente que la Ficha de Protección Social, se efectuó de mala manera y hoy no es la verdad.

Eso es lo que me preocupa.

Creo que la señora Julia está de acuerdo conmigo, que hay deficiencia en la toma de muestra de la Ficha de Protección Social. Eso es lo que me preocupa, que hay gente que necesita que puede quedar fuera.

Eso para no es objetivo.

Hay que buscar una fórmula para regularizar a futuro el tema de las fichas.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Bajo su criterio, ¿cuántos niños están por bajo los 3.500 puntos?

**LA SEÑORA JULIA CARREÑO:** Hasta el momento lo que hemos cotejado, son 18 mil niños y hay más niños en Recoleta.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Estando de acuerdo todos que la Ficha no refleja realmente la pobreza, lo que más molesta, que es una realidad que hoy se refleja en un juguete para un niño, es que los niños que muchas veces son los que más necesitan, porque sus papás han tenido una educación, que es lo que refleja bastante esta ficha, y tienen menos recursos que a lo mejor que uno que nunca se ha esforzado, no tienen derecho, pese a tienen menos recursos.

Creo que debiéramos considerar una mejor alternativa.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Me llama la atención que el señor Director de Control marcó un procedimiento para la entrega.

No quiero que este Concejo pase a llevar las reglas, pero bajo el parámetro que se da, muchos niños van a quedar sin juguetes.

Ojo, ese problema lo van a tener los dirigentes sociales cuando empiecen a entregar los juguetes y va a ser a nivel comunal.

Así que pediría una reformulación a lo planteado y cuando se ajuste, se haga con los procedimientos que corresponden.

**EL SEÑOR ANDRÉS RICKE:** Hay un concepto, que es el que explicaba la señora Julia, y es a lo que queremos llegar a futuro.

Pero, este es el primer año, por lo que no pudimos ser tan acuciosos y todos los dirigentes vecinales, sin excepción, que entregaron sus listados se les van a entregar sus juguetes.

O sea, no va a quedar ningún dirigente sin juguete, de hecho los sectores más acomodados no están organizados, mientras que los sectores más populares tienen directivas vigentes y a ellos no se les a objetado ninguno este año.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Me interesa que eso quede medianamente claro, porque usted dice que a todos les corresponderá juguetes.

Sí es así, me parece espectacular que sea así, pero a la señora Julia se le ha preguntado en reiteradas oportunidades, dice algo que implica que no son todos los que están en la lista, que ahí hay que calcular el ingreso per cápita, lo que me parece una locura. Desconozco cómo se va a poder calcular ese ingreso.

Además, hay que considerar la Ficha de Protección Social.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** ¿Todos los que están en la lista que entreguen las Juntas de Vecinos reciben juguetes?

**EL SEÑOR ANDRÉS RICKE:** Así es, afirmativo.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** La principal preocupación ha sido que todos los niños recibieran juguetes, de todas las Juntas de Vecinos, lo que pasa que es muy difícil y normalmente una cosa de sentido común, los que son más acomodado no presentan lista de regalos.

Entonces, hemos intentado establecer un criterio que sea parejo para todos.

Ahora, quiero darles la tranquilidad que todos los niños de las Juntas de Vecinos que han solicitado van a tener juguetes, esa es la principal preocupación de esta Alcaldesa.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Toda esta discusión se produjo, sólo por no dar respuesta a una pregunta que era muy simple, ¿vamos a entregarle juguetes a todos los niños que vienen en las listas de las Juntas de Vecinos?

Ahora, dicen que sí, después que hemos estado discutiendo más de 15 minutos lo mismo.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Lo importante es que se les va a entregar a todos los niños que están en las listas de las Juntas de Vecinos.

¿Qué número de niños son los que están en el listado?

**EL SEÑOR ANDRÉS RICKE:** He considerado 18 mil 500 niños, hemos ido con mucho cuidado en los niños de los sectores más vulnerables, incluso en el listado que tengo menos.

Por ejemplo, tengo un sector que hemos detectado que se nos quedó, es el sector que está entre Pedro Donoso, Dávila, Recoleta y Guanaco, nadie lo ha encuestado y me parece que es un sector donde hay gente que merece juguetes.

Así que en estos días que quedan se van a reencuestar para incluirlos, por eso tengo considerado un margen mayor al que tengo registrado, por si se me queda algo que falte.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Aquí hay un tema de procedimiento, la pregunta es para el señor Director de Control, porque vamos a aprobar algo y quiero que sea bien adecuado.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Si bien es cierto estamos aprobando en un espíritu social, entendiendo las necesidades de la gente, pero la pregunta de tipo técnico administrativa que le compete a usted ¿las observaciones que puede hacer usted, referente a la entrega y procedimiento en los juguetes se ajustan a la normativa?

**EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ:** Nuestra observación, está planteada en las bases.

O sea, tiene que haber un criterio objetivo, si todos los niños de las listas cumplen con ese objetivo, corresponde. Si no, se harán las observaciones pertinentes.

**EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN:** La observación al señor Director de Control es que exista un criterio objetivo.

Él no impone el criterio, nos dice "definanlo ustedes".

Si a la vuelta del proceso de revisión de todas las listas, de todas las postulaciones, resulta ser que ese criterio es restrictivo, no les quepa duda, que lo vamos a corregir, porque eso no está firme en la licitación, lo definimos nosotros autónomamente.

Entonces, esperaremos el informe social que dé cuenta de que ese criterio margina a un número equis de niños, para revisarlo. Es absolutamente flexible y no les quepa duda porque ese es el compromiso y la petición de adaptarlo para que nadie quede fuera de esta oportunidad.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Entonces, estaríamos todos de acuerdo y todos tranquilo. Todos los niños de Recoleta van a tener juguetes.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 143**

***"Apruébase adjudicar la Propuesta Pública, Adquisición de Juguetes de Navidad para el año 2009 a Importaciones Maya Limitada, Rut N° 77.540.330-6, domiciliada en Unión Latinoamericana N° 531 Santiago, por ser la oferta más conveniente al interés municipal, y de conformidad a las bases administrativas y técnicas que regularon la licitación pública, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales, y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo (sigue).-***

**ACUERDO N° 143 (continuación)**

**Los juguetes a adquirir, sus precios unitarios y valores totales son los que a continuación se señalan, IVA incluido."**

Edad	Sexo		Juguetes	Código	Total Juguetes	Valor Unidad	Valor Total
	M	F					
0	x		Cascabel x 4 en bolsa	5004-2	550	890	\$ 489.500
0		x	Plato con vinil	PB	550	890	\$ 489.500
1	x		Xilófono fruta	3027	800	1090	\$ 872.000
1		x	Cuncuna de arrastre	2011	800	1200	\$ 960.000
2	x		Auto encaje 2 modelos	3289-1/3289-2	1000	1440	\$ 1.440.000
2		x	Encajes arrastres surtidos	6219/5188/6221	900	1200	\$ 1.080.000
3	x		Vaso con auto surtidos	118	1135	990	\$ 1.123.650
3		x	Peluche con vaso de jugo	5419	1100	1090	\$ 1.199.000
4	x		Auto x 4 en caja	9896	1300	1290	\$ 1.677.000
4		x	Muñeca con celular	60328	1300	990	\$ 1.287.000
5	x		Avión en bolsa	380A	1500	1190	\$ 1.785.000
5		x	Set de cocina y muebles	512AB-612CD	1400	1200	\$ 1.680.000
6	x		Set de pesca en display	2009A	1600	1190	\$ 1.904.000
6		x	Diario de vida	83142	1500	790	\$ 1.185.000
7	x		Juego Tetris	E9999	1500	990	\$ 1.485.000
7		x	Agenda surtida	A07	1700	790	\$ 1.343.000
							\$19.999.650

**6.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTE ALCOHOLES.**

**6.1. Patente de discoteca**

**EL SEÑOR JORGE QUEZADA:** Tenemos la petición de la Patente del Giro Discoteca, del Club Social Buena Vista, en Avda. Perú 1468, ex1472, de doña Lilian De las Mercedes Brito Novoa. Cumple con todo los requisitos, y cuenta con un edificio de 325 metros cuadrados, es una salsoteca, a la cual le habíamos dado patente de Cabaret hace poco.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** ¿Habría acuerdo para la aprobación de esta patente?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 144**

***"Apruébase otorgar la Patente Alcohol Discoteca, clasificada en la letra O) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio Y Consumo De Bebidas Alcohólicas a Lillan de Las Mercedes Brito Novoa, RUT N° 8.603.850-1, para funcionar en calle Avenida Perú N° 1468, ex 1472, Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la ley".***

**7.- HORA DE INCIDENTES**

**7.1. Adquisición de máquinas rayos X**

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Le voy a hacer llegar una carta, donde de acuerdo a lo expuesto el 5 noviembre por don Guillermo Vargas, un adulto mayor vino a solicitar la compra de una máquina rayos X dental para el Centro de Salud Petrinovich, vengo a proponer a la Administración, que lo dejemos visto, si es posible, en el presupuesto del próximo año.

De no ser así o no haber recursos, que podamos gestionar a través de algún proyecto del Gobierno Regional, al Minsal, y ojalá no sólo para el Petrinovich, sino para todo los centros de salud de la comuna de Recoleta, así como lo tiene el Consultorio Cristo Vive por ejemplo, y así evitamos que nuestros adultos mayores y la comunidad que camine largos trayecto para sacarse una radiografía dental.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Estamos haciendo un estudio de factibilidad para presentar ese proyecto ahora.

## **7.2. Falta de tapa en la vereda Uso de cancha en Quinta Bella**

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** En la esquina Nicolás de Gárnica con El Salto, falta tapa en la vereda. Al parecer es de Chilectra y tiene como 3 metros profundidad.

Consulto sobre el uso de la cancha de fútbol, ubicada en la Población Quinta Bella, detrás de la Corporación Cultural, porque los vecinos me han manifestado que no tienen acceso a esa cancha, no la pueden ocupar y ahí el nivel de vulnerabilidad social, sobre todo en los jóvenes, es alto.

Por lo tanto, una cancha que esté cerrada, no tiene ningún sentido.

Quisiera saber si tiene algún comodato, si está entregada a algún club, porque no se utiliza y cuál es el mecanismo para que los vecinos puedan utilizar esa cancha.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Don Jaime Sepúlveda, vea ese tema para que le de más antecedentes, por favor.

## **7.3. Vivienda social**

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** No puedo dejar pasar el tema de la vivienda social de la señora Doris Samilla.

Me sumo a la solicitud de ella, que el señor Horacio Bustos, sea sacado de ese programa.

La primera persona cuando supe este problema, me dirigí al señor Bustos, posteriormente dijo que desconocía el tema, pero la primera persona que le expliqué, incluso me dio los datos y lo que teníamos que hacer y recurrir al Serviu, golpear las puertas, ir al Director del Serviu, hablar con la señora Patricia, que sí le consta, fue con Horacio Bustos. Este tema ha sido muy mal tratado.

Por ejemplo, lo que ha manifestado la señora Doris de la empresa constructora, el contrato no está listo, por lo que no pueden seguir avanzando mientras el contrato no esté listo.

Esa es la información que tengo, si es distinta, espero la corroboren y me digan que no es así.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Según lo que explicó la señora Doris, ellos se guiaron por un plano que no sé si era de la Municipalidad o el Serviu, y empezaron a construir la casa y tiene 15 centímetros más grande.

O sea, los ladrillos tienen 15 centímetros más, y Obras plantea que hay que demoler esto, después de 3 años que se está esperando y hoy el arquitecto viene y plantea que eso hay que demolerlo y hacerlo de nuevo.

Por lo tanto, si la empresa constructora dice "nos equivocamos, el plano lo hicieron malo y hoy tenemos el plano original", para qué demoler, si han esperado 3 años y la empresa constructora está de acuerdo y perdieron 15 centímetros y ganó ella 15 centímetros, sigamos adelante, por qué entorpecer, por qué ponerle trabas.

Esa es la molestia que tiene la señora Doris con don Horacio Bustos y a la cual me sumo.

Porque no creo que debiera ser así, creo que debería dársele todas las facilidades, porque han pasado dos periodos sin casa.

Hoy que tiene la posibilidad de tenerla, no le pongamos más trabas de las que ya se le han puesto.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Estoy bastante de acuerdo con el señor Concejal Pacheco, me ha tocado ver lo difícil que ha sido para toda estas familias salir adelante con sus casas, ha sido tremendo.

Ahora, hay que reconocer que los funcionarios son técnicos, ellos cumplen con su función.

Quedamos en que mañana ellos se van a juntar nuevamente con la señora Patricia Caballero para ver el tema.

Creo que hay que tratar de ayudarlo y facilitarle en todo lo que se pueda porque esa gente ha sufrido demasiado.

O sea, para mí cada vez que se toca el tema es una vergüenza. Creo que tenemos que hacer todo lo posible por ayudarlos.

#### **7.4. Trabajo de pavimentación y situación de plaza**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Hay una carta que mandaron, y la voy a resumir, de la Población Einstein, Unidad Vecinal N° 22, en la que se hace una consulta respecto a unos trabajos que están realizando en la pavimentación, a través del proyecto del Minvu, en Avda. Las Torres, Avda. Reina de Chile.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Entonces, a ellos se les hizo una consulta, para ver qué sectores querían si se les pudiera pavimentar.

Ellos contestaron y señalaron algunos que eran la intersección de Pasaje Río Ebro, Pasaje Ballestero, la pregunta de ellos es, ¿si se van a considerar esos sectores para la pavimentación?

¿Quién se va hacer cargo de la Plaza de Avda. Einstein que está intersectada con Avda. Reina de Chile?

Es una plaza que se hizo con Quiero mi Barrio, está botada, no se riega, hay árboles secos.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Sería bueno que nos entregue los antecedentes, y nosotros lo investigamos.

#### **7.5. Carta de vecinos**

##### **Reclamos por quiosco en Santa Filomena Audiencia a vecino**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Sé que le mandaron una carta a usted, le agradecería que una vez que se la conteste, vaya con copia a mí, para poder contestarle, son como 15 personas de esa Unidad Vecinal. También va con fotos, aquí dejo una copia.

Lo otro es un reclamo, de un locatario de Santa Filomena 565, de don Jorge Serené, ha planteado varios reclamos en la Municipalidad sobre un quiosco que se le instaló frente del local 567 y 565, le voy a dejar la carta. Este quiosco lo están utilizando personas distintas a quienes adquirieron la patente, ha presentado una serie de reclamos, ha venido al Municipio en reiteradas oportunidades, llegó a la oficina. El señor Quezada tiene medianamente claro el tema y lo quiero ingresar en Concejo para que quede en Acta.

Me alegro que mañana vaya a recibir a don Pedro Marín, que ha venido desde que estoy acá, de diciembre del año pasado, por una situación que le afecta a su casa.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** El señor Director de Obras dice que hace 20 años que está con el problema.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Pero lo vamos a poder resolver, ¿vio la casa, en las condiciones que se encuentra? Me alegro que lo reciban y espero que tenga una respuesta por escrito, por favor.

**7.6. Rejilla de resumidero  
Fiscalización  
PADEM**

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** En la caletería de Américo Vespucio en la intersección con Avda. El Salto, hace 20 días que se robaron la rejilla del resumidero y hace 20 días que está abierto.

A lo mejor no es problema de la Municipalidad, sino de la concesionaria, pero la Municipalidad tiene que ver en el tema del reclamo, porque no puede ser que en una arteria de tal importancia exista ese hoyo ahí.

He sido en este año de funcionamiento de este Concejo súper crítico con el tema de la fiscalización.

Le he pedido a usted que dé instrucciones para que se fiscalice.

Desgraciadamente veo que la fiscalización que se está haciendo, me molesta, por ejemplo, se ha fiscalizado el Mercado Persa Zapadores. La semana pasada se llevaron detenida a una señora en silla de ruedas, que estaba vendiendo bebidas. Si bien está cometiendo un ilícito, no le hace daño a nadie.

Se llevaron a otra señora que estaba vendiendo helados, porque está juntando plata para una operación.

Creo que ese tipo de fiscalización no nos hace bien.

¿A quiénes hay que fiscalizar?

A los delincuentes, tenemos que fiscalizar a todas las personas que no actúan de acuerdo a la ley, pero parejito.

Entonces, me da pena cuando nos tiramos en picada en contra de la gente pobre y no fiscalizamos los lugares donde sí tenemos que fiscalizar.

Por ejemplo, el sábado recién pasado, estuve parado en calle Patronato entre Santa Filomena y Lillo, 3 horas, viendo cómo funcionaban los ambulantes, los Carabineros, cómo se llevaban detenido a los ambulantes y al rato después los dejaban en libertad y con todas sus cosas.

Si bien es cierto necesitamos poner orden, la fuerza pública actúa de acuerdo a sus márgenes, pero estamos funcionando igual que la puerta giratoria con el tema.

Entonces, no vamos a llegar nunca a puerto.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Planteo una situación, que me parece, se escapa de todo contexto: Un funcionario municipal llama a un comerciante y le pregunta ¿que quiere él que haga?

O sea, lo llama por teléfono, *"usted hizo una denuncia que nosotros no fiscalizamos, a quién quiere que fiscalicemos"...*

Eso no procede, eso no habla bien de nosotros.

Aquí solicité por escrito en el Concejo pasado que me informaran del cuál era un programa de fiscalización que existe en la vía pública, dentro de los 15 puntos que planteé.

Espero que dentro del plazo legal se me conteste.

Tema PADEM, el fin de semana pasado, hubo dos colegios que tuvieron actividades, el sábado, Liceo A-34 y el Teresa de Ávila, tuvieron convivencia y una participaron importante con los apoderados y me extrañó de no ver a nadie ahí, ningún funcionario municipal, ninguna persona de Educación.

Creo que es importante el apoyo que le tenemos que dar a esos papás, porque eso es una formula de atraer más gente y poder concretar las aspiraciones de sumar más vacantes a lo restringida que está la Educación Municipal en Recoleta.

**7.7. Oficina de Mediación  
Ayuda a deportistas  
Seguro para enfrentar accidentes en la vía pública**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Me gustaría tener información sobre la Oficina de Mediación, cual es la instancia, el teléfono, si hay alguna información que pudiéramos dar para difundir este programa y hasta ahora, el programa creo que lleva 2 ó 3 años, es ver la cantidad de casos que se han atendido y la cantidad de casos solucionados.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Lo podríamos dejar para enero del 2010, porque el próximo Concejo viene medio pesado, es súper interesante.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Muy motivador el tema, ojalá lo tomen en cuenta porque creo que si hay gente que está trabajando contratada para este programa, ojalá que tenga la mayor cantidad de gente que pueda atender y ocupar en su tiempo.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Estuve conversando con el señor Director de la Corporación de Deportes, me tocó el caso de un deportista karateca, joven que es campeón nacional que no tiene recursos, de hecho estuvo invitado a competir fuera de Chile, sé que otros casos más en Recoleta.

Me gustaría ver posibilidad, ojalá en corto tiempo, de poder convocar a empresarios que auspicien a estos deportistas.

Creo que es un tema mediático bastante en tabla, sería bueno aprovechar la instancia, que más que solucionar un problema, es aprovechar la oportunidad de poder ayudar a través de la Corporación y de todo los medios que hay en la comuna de contactar a los empresarios y generar una reunión y promover con ellos, hay varios deportistas, tengo entendido que hay un campeón de ajedrez que tampoco tiene recursos.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Esa es la gracia de la Corporación del Deporte, que ahora no va a ser sólo fútbol, la idea es que podamos apoyar a todo el deporte, en toda su amplitud y estamos bien conformes con eso.

Creo que tenemos grandes proyectos para el año 2010, sería bueno que se contactara con don Jaime.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Ya hablé con él, creo que invitar a los demás Concejales a participar de que forma podemos apoyar, pero esto tiene que ser una reacción en corto tiempo, no ponerlo en Tabla y manejarlo en un mes más, es como de inmediato.

Producto de un muro o una reja que se cayó encima de un vecino, hay denuncias sobre esta situación, porque tenemos muchos hoyos en las calles.

No sé si se gasta un monto importante y si es factible o si ya existe algún seguro que cubra a la Municipalidad por ese tipo de denuncia, en caso que alguien se caiga, se tuerza un pie, etc.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** No sé si es factible.

**7.8. Preocupación por Barrio Chacabuco 3  
Rechazo a discriminación  
Respuestas a Juntas de Vecinos**

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Saludo la preocupación de don Jaime Sepúlveda, por lo que es Barrio Chacabuco 3. Se ha visitado el lugar en 2 ó 3 veces.

Creo que la preocupación los vecinos la han sentido, habría que ponerle más preocupación y concretar lo que se ha dicho, desde reuniones y algunas medidas concretas, porque falta actividad deportiva, en general hay que dar un apoyo, un vamos a la actividad en los 3 lugares que ha visitado don Jaime.

Por lo tanto, hay que seguirle la pista a esto.

Desde el punto de vista de la limpieza, creo que hay que hacer un aporte y señalar que en algunas oportunidades se ha dicho que, aparte de limpiar, hay que enseñar a través de letreros.

Creo que cuando se limpie ahí, hay que poner unos pequeños letreros de la importancia de lo que es la limpieza.

Creo que cuando nos referimos a los peruanos de la manera que se refirió el dirigente sindical, de una u otra manera por parte de los Concejales, la señora Alcaldesa, hay que hacer las señalizaciones que correspondan.

Me ha tocado conocer algunos países de América Latina, y los demás países de América Latinoamericana, con nosotros los chilenos que hemos conocido, salimos, son muy superiores en cuanto al respeto hacia los demás países.

Creo que la muestra de discriminación y de xenofobia es incultura, falta de comprensión, falta de respeto, sobre todo en este caso de querer hacer pasar a los peruanos a todos como delincuentes.

No creo que todos los peruanos que viven en Independencia o Recoleta sean delincuentes, creo que hay que salir el paso acá a esas estigmatizaciones.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Aquí en Recoleta, a los peruanos se les ingresa a los jardines infantiles, en las escuelas, se les hace participar en toda las cosas, esta es una comuna lo menos discriminadora con los peruanos, porque una persona se haya referido así no significa que como comuna actuemos así.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN:** Coincido plenamente con usted, pero creo que a esas aseveraciones hay que salirle al paso, creo que se equivocó rotundamente y hay que hacérselo saber.

En su Cuenta señora Alcaldes, de una u otra manera, debiera haberse referido a esta carta que nos hacen llegar las Juntas de Vecinos del Barrio Bellavista. Nuevamente ellos reiteran algunas aseveraciones, que son de preocupación, ellos entregan en concreto, en lo grueso, una opinión y vuelven a reiterar solicitudes. Por lo tanto, de una u otra manera en el próximo Concejo creo que debiera entregarse una respuesta a esta carta.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Lo que me corresponde es contestarle directamente a los que están mandando la carta a las Juntas de Vecinos, no me corresponde incorporarla en mis cuentas, porque si no los estaría lateando dos días enteros si les leyera toda las cartas que me llegan, pero nos vamos a hacer cargo de contestarle a quien corresponde.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Gracias porque la carta nos llegó dice a los Concejales de Recoleta y como usted le va a contestar, me gustaría que a esta respuesta, como lo ha hecho permanentemente, nos llegue una copia.

#### **7.9. Fiscalización de edificios Gestión del gobierno municipal anterior**

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** La señora Doris Samilla, con esa rigurosidad que se le puso la Dirección de Obras encima, quisiera saber si esa misma rigurosidad tienen para la construcción de algunos edificios, si se fiscalizan con esa vehemencia, porque hace tiempo en un programa de televisión veía que caía el agua por todos lados, no sé como fue el procedimiento de eso.

Sobre el Gobierno Municipal anterior, acá hay una deuda, acá pedí una auditoría en su momento, la cual no se llevó a cabo.

Quisiera saber si vamos a seguir con este seguimiento de Contraloría, donde la vez pasada fue el Cementerio, hoy una deuda. Aquí da algunas instrucciones.

Espero que el día de mañana no nos vayamos encontrando con otras cosas, porque a lo menos tendremos que tomar otra vía para pedir la auditoría de otra manera, porque esto significa que la gestión anterior no fue tan espectacular como lo han dicho en algunos Concejos, de acuerdo a los hechos que han sucedido.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** ¿A qué deuda se refiere, señor Concejal?

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Esta que establece Contraloría.

En este tema no quiero que este Municipio siga con los problemas que trae anteriormente en el Gobierno, en el cual el señor Smok, fue Concejal, el gran Gobierno que nos tiene una serie de problemas que nos tiene complicado.

Como le gusta polemizar conmigo el señor Smok, le voy a decir sí un gran Gobierno con los recursos del Gobierno de Ricardo Lagos, como fueron las luminarias, 57 millones.

*(Se produce un intercambio de palabras entre los señores Concejales Smok y Lobos)*

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** En ese punto, después de las interrupciones permanentes del Concejal Smok, pero es parte de la tolerancia, quisiera que esto no siguiera dándose, porque si nos seguimos encontrando con este tipo de situaciones, no es bueno, porque por un lado estaría asumiendo usted una gestión anterior, en que hay que ser justos no tiene por qué asumir responsabilidades que le dejaron otros Gobiernos.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Quisiera manifestarle al señor Concejal Lobos, en relación a lo que señala la Contraloría de Chilectra y a la deuda histórica que mantiene la Municipalidad con esta empresa, que estamos en este minuto haciendo un convenio con Chilectra.

Me junté con ellos la semana pasada. La Municipalidad está haciendo un convenio de pago para terminar el año completamente al día con la deuda que tenemos con Chilectra.

**EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN:** Esa apreciación un poco en genérico da para mucho.

En general recuerdo al señor Concejal, ya que alude al Gobierno anterior, del cual formé parte, no sé si en enero o marzo de este mismo año, en petición de la señora Alcaldesa, porque así lo estimó pertinente, en un acto de total transparencia, expusimos frente a este Concejo, la situación de cierre año 2008, ahí se reconocieron algunas deudas de arrastre.

También para ser justo con la verdad y la historia, explicamos cuáles eran las causas de esa deuda, y entre otras tenía que ver con juicio de KDM por 450 millones, que fueron generados no en el Gobierno que usted está aludiendo.

**EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN:** Otro tanto de esa deuda era producto de una homologación, de un dictamen de Contraloría que estableció pagos a los funcionarios municipales por 270 millones en la Municipalidad, más 200 en el Cementerio, que finalmente se restan del traspaso, una serie de situaciones extraordinarias, como también la hemos tenido este año y que dificultan poder avanzar en el equilibrio financiero de manera óptima, como uno quisiera.

A eso se suma que los ingresos del Municipio se comportan de manera no pareja. Son no más de 3 meses, enero principalmente y agosto, en donde las finanzas municipales están con un superávit.

El resto, todos los meses, por lo generan están en déficit y cuando se presenta una revisión financiera de organismos como Contraloría y que no coinciden con esos períodos obviamente que van a encontrar saldos en contra.

Para conformidad de todos, estamos abordando con bastante ingenio, con bastante gestión, todas esas situaciones.

Hay a su vez recursos que nos corresponden y que nos deben otros organismos externos, como los saldos por casi 800 millones de pesos, del registro de multas. Es decir, otros Municipios del país que retuvieron parte que corresponde a Recoleta.

Finalmente, por situaciones ajenas a nosotros, no resultaron esos temas y fue la misma señora Alcaldesa quien en audiencia le exigió al señor Contralor su intervención, estamos en eso, en fin una serie de situaciones que están apuntando a corregir situaciones financieras que no son las deseables.

La concesión de estacionamientos subterráneos también es una gestión que apunta a normalizar la gestión financiera del Municipio.

Creo que hay que reconocer que, no obstante las vicisitudes, hay un trabajo serio en gente de esfuerzo, por sacar adelante la situación financiera de este Municipio.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Quiero decirle al colega que tiene que comer pasas, porque así como este Gobierno Municipal recibió la Municipalidad en deuda, el señor Gonzalo Cornejo en su época también recibió la Municipalidad en deuda de su Gobierno.

Eso sin tomar en cuenta los juicios pendientes.

Entonces, cuando uno argumenta alguna situación en este Concejo, creo que es súper importante estar bien preparado para decir las cosas, así que si vamos a venir a atacar, creo que va a perder, porque 12 años de Gobierno sin hacer nada contra 8 años de Gobierno en la cual se hizo muchas cosas, hay bastante diferencia.

### 7.10. Estacionamientos

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Recuerdo en el Concejo cuando discutimos el tema de los estacionamientos subterráneos, se facultó al señor Administrador Municipal para que hiciera algunas consultas.

Entonces, quisiera saber si están las respuestas, para que procedamos a avanzar en el tema.

**EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN:** Le quiero contar que hoy recibí respuesta del proponente y es favorable a la línea de lo que habían solicitado el Concejo en general y la comisión de evaluación en el ámbito de sus atribuciones aclaratorias en el proceso de evaluación. Por lo tanto, estimo que mañana ya las van a tener en su poder para fijar ficha para votación o para seguir recibiendo cualquier consulta u observación de parte de ustedes.

*Se cierra la sesión 17.10 horas.*

  
**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**SOL VETTERER GONZÁLEZ**  
**ALCALDESA**